

EDICTO

Nº Edicto: 3399

Carátula: 'RONDEAU, PAOLA ANDREA S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-71-F2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5814

Texto del edicto: La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci y de la Dra. Natalia Rodríguez Gordillo, con asiento de funciones en calle Santa Flora Oeste N° 277 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "RONDEAU, PAOLA ANDREA S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2VR-71-F2019), haciendo saber que la Sra. Paola Andrea Rondeau, DNI N° 31.764.451, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido materno "IBÁÑEZ". Déjase constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.- -----

Publíquese UNA VEZ AL MES por el lapso de DOS MESES en el BOLETIN OFICIAL.-